



Ref. Expte. D-2569/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente D-2569/15-16 Proyecto de Ley "Declarando ciudadano ilustre de la provincia de Buenos Aires al Sr. Nestor Juan Fare", presentado por la Diputada Marisol Merquel.

Se aconseja su aprobación con las siguientes modificaciones:

## PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

## **LEY**

<u>Artículo 1º:</u> Declárese Personalidad Destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires al Sr. Nestor Juan Fare.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

## **Fundamentos:**

La comisión considera conveniente modificar la figura de ciudadano ilustre por personalidad destacada, de acuerdo a lo estipulado en la ley 14.622, sobre reconocimientos y distinciones.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad	1 V			
Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco				
Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano				
Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina				



## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo R		J.	<u> </u>	
Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar	/ 4	relles	)	
Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén	1 1 1 1 1 1 1 1 1			
Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo		and the same of th		
Vocal: Diputada ARATA, María Valeria				
Vocal: Diputado ELIAS, Manuel		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique	72, 1 -	AI		
Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia				
Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel				

SALA DE COMISION, 20 de abril de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 diputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comision de Legislación General
H. C. Dipurados Pcia. de Bs.As.